

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00084-2026		
CONTRATISTA:	LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO		
Nit o C.C. No.	91455953		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA SUMINISTRAR EL APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS.		
VALOR INICIAL:	\$ 18.554.140,00		
VALOR ADICIONAL:	\$ 9.277.070,00		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (4) MESES.		
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	DIANA MILENA PRADA		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL (E)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15 de Enero de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	14 de mayo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	14 de Julio de 2026		
VALOR A PAGAR	(\$4.638.535,00)		
PERIODO DE PAGO:	abril 15 a mayo 14 de 2026		
PAGO No: (En Números)	4		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$18.554.140,00
VALOR ADICIONAL:	\$9.277.070,00
VALOR PAGO ACTUAL:	\$4.638.535,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$13.915.605,00
VALOR POR EJECUTAR	\$9.277.070,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
Enero	35906034	218.900,00	280.200,00	18.300,00	548.200,00
Febrero	36138026	218.900,00	280.200,00	18.300,00	548.200,00
Febrero (Ajuste)	36453172	16.100,00	20.600,00	1.400,00	44.900,00
Marzo	36723334	235.000,00	300.800,00	19.700,00	593.100,00
Abril	36736146	235.000,00	300.800,00	19.700,00	593.100,00
Mayo	37045551	235.000,00	300.800,00	19.700,00	593.100,00

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones Realizadas	Evidencias
1.	Contribuir en las actividades, proyectos y procesos que se generen en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción cuatrienal "Es tiempo de la Sostenibilidad" para la vigencia 2024-2027.	* Asistencia a la mesa de trabajo para hacer una revisión de las placas priorizadas de los Contratos de Concesión en trámite de Licenciamiento Ambiental	Anexo 1: Listado de Asistencia y Pantallazo
2.	Realizar la ejecución de las actividades de apoyo profesional en la supervisión e interventorías de contratos y convenios derivados de los proyectos adscritos y asignados a la dependencia, conforme a las cláusulas y anexos establecidos en ellos, así como diseñar, diligenciar y mantener actualizados controles utilizando las respectivas herramientas tecnológicas para generar alertas e informes sobre el estado actual de ejecución de los mismos. Al igual que revisar el documento y hacer el seguimiento al Plan Operativo, Plan de trabajo, Metodología, Cronograma de actividades y demás obligaciones de los contratos y convenios supervisados, que conlleven a la correcta ejecución del objeto vigilado.	* Participación en el Segundo Comité del Convenio 0'12-2021 con el fin de socializar las actividades desarrolladas hasta le mes de Abril de 2026	Anexo 2: Lista de Asistencia y Pantallazo
3.	Contribuir y brindar el apoyo profesional en la asistencia técnica y acompañar a la Corporación en el trámite de Concertación de los asuntos Ambientales de los POT, y PBOT y planes Parciales de los Municipios de la Jurisdicción, así como prestar asistencia en las solicitudes y atención de ciudadanos en materia ambiental y de planificación territorial, en los municipios de la jurisdicción	* Revisión Títulos Mineros Municipio de San José de Miranda con el fin de atender Una solicitud hecha por la Alcaldía frente a la Formulación del EOT	Anexo 3: Plano Títulos Mineros Municipio de San José de Miranda

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 3 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

	de la Corporación, revisión documental, y demás actividades que se generen dentro del ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio, así como participar en las mesas técnicas de trabajo con los diferentes municipios, entidades del orden departamental y nacional en temas relacionados con ordenamiento territorial		
4.	Realizar el estudio técnico que amerite las solicitudes y proyectar las certificaciones de carácter ambiental (mineras) conforme a los parámetros establecidos por la Circular SG-40002023E4000013 del 19 de enero de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y proyectar las respectivas certificaciones	* Revisión de documentación radicación de 10 solicitudes para la expedición de certificaciones mineras: 1210006345222925006, 1210003755709725001, 1210007912523825001, 1210112144680725007, 1210090179328225003, 1210007475549625013, 1210105366439325001, 121000912224825001, 1210000511622525022, 1210001387622525002	Anexo 4: Solicitudes de certificación minera radicadas, en la plataforma VITAL
5.	Radical en el aplicativo VITAL, las solicitudes certificaciones de carácter ambiental (mineras) conforme a los parámetros establecidos por la Circular SG-40002023E4000013 del 19 de enero de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	* Durante este periodo se radicaron las siguientes solicitudes mineras para el análisis SIG de las áreas protegidas 1210006345222925006, 1210003755709725001, 1210007912523825001, 1210112144680725007, 1210090179328225003, 1210007475549625013, 1210105366439325001, 121000912224825001, 1210000511622525022, 1210001387622525002	Anexo 4: Solicitudes de certificación minera radicadas, en la plataforma VITAL
6.	Publicar y notificar en el aplicativo VITAL las certificaciones de carácter ambiental (mineras) conforme a los parámetros establecidos por la Circular SG-40002023E4000013 del 19 de enero de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	* Durante le periodo se publicaron 10 certificaciones mineras en la plataforma VITAL 1210006345222925006, 1210003755709725001, 1210007912523825001, 1210112144680725007, 1210090179328225003, 1210007475549625013, 1210105366439325001, 121000912224825001, 1210000511622525022, 1210001387622525002	* Anexo 4: Certificaciones mineras expedidas Y cargadas en la plataforma vital
7.	Realizar la revisión del componente de títulos mineros en la concertación de los de los POT, y PBOT y planes Parciales de los Municipios de la Jurisdicción.	* Revisión Títulos Mineros Municipio Enciso Y Capitanejo con el fin de atender proceso de revisión del Componente Minero del EOT en una área de inversión del estado en jurisdicción de estos municipios	* Anexo 5: Planos Títulos Mineros Capitanejo y Enciso
8.	Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se haya incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad, la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la	* Se dio cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información de la CAS	No Aplica

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 4 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

	CAS. Sus normas prácticas y procedimientos.		
9.	Participar, asistir a las reuniones, inducciones y reintroducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el Sistema de Gestión Integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual y las que se convoquen para el normal desarrollo del objeto contractual.	* No se asistió a jornadas de inducción o reintroducción sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el Sistema de Gestión Integrado	* No aplica
10.	Realizar las actividades que le sean asignadas por el aplicativo CITA y mantener constantemente actualizada la información que requiere el aplicativo Centro de Información de trámites ambientales (CITA) de acuerdo a sus respectivos módulos de asignación.	* Para este periodo se dejaron pendientes los siguientes radicados 9386, 8566, 8564, 8562, 8550, 8549, 8548, 8546, 8543, 8542, 8034, 7925	* Anexo 6: Pantallazo CITA
11.	Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se haya incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad, la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS. Sus normas prácticas y procedimientos.	* Se dio cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015	* No aplica
12.	Presentar al momento de finalizar su objeto contractual con la entidad, un informe general del estado de los contratos y convenios en los que presto el respectivo apoyo de supervisión e interventoría, indicando las actuaciones realizadas, actividades por ejecutar, recomendaciones, y su respectivo estado actual de los mismos. Al igual que las demás actividades asignadas que no hayan concluido su terminación, entregando al líder de área y supervisión los correspondientes archivos y medios magnéticos y escritos la información generada en el ejercicio de su objeto contractual con la entidad.	* No se ha elaborado el informe general del contrato, ya que este se encuentra en ejecución	* No aplica
13.	Realizar las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.	* Durante este periodo no se atendieron solicitudes adicionales relacionadas con el objeto contractual	* No Aplica

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 5 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

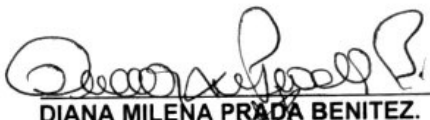
Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

VºBº ANDRES YESID GONZALEZ BUENO


LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO
 C.C. 91,455.953


DIANA MILENA PRADA BENITEZ.
 SUPERVISORA (E)

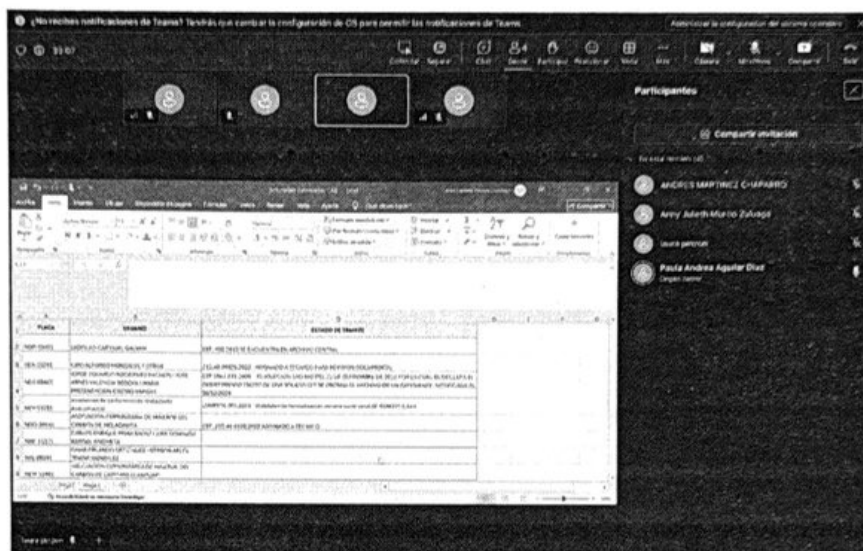
Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 6 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

EVIDENCIAS

Anexo 1: Listado de Asistencia y Pantallazo Mesa de trabajo análisis placas Priorizadas



CONVENIO 012 DE 2021 CAS - ANM: MESA TÉCNICA DE TRABAJO CONJUNTA ESTADO LAT.

Cuando envíe este formulario, no recopilaremos automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

1. Nombres y Apellidos.

LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO

2. Cédula.

91455953

3. Entidad que representa.

CAS

4. Cargo.

CONTRATISTA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 7 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
		Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Anexo 2: Lista de Asistencia y Pantallazo de la capacitación 2 Comité Técnico Convenio CAS – ANM 012-2021

CONVENIO 012 DE 2021 CAS-ANM: SEGUNDO COMITÉ TÉCNICO.

Cuando envíe este formulario, no recopilaremos automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

1. Nombres y Apellidos.

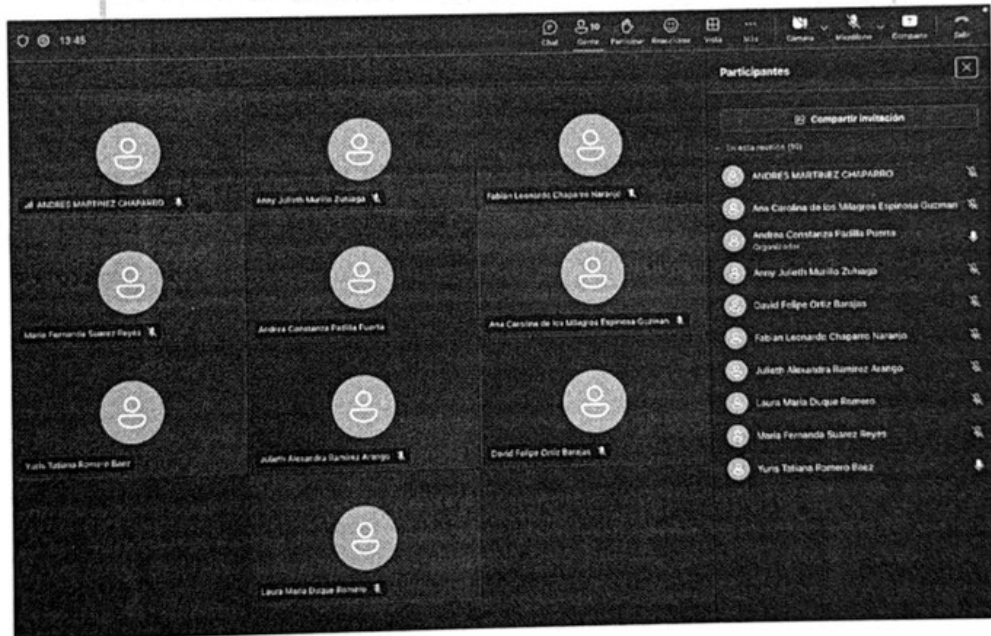
LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO

2. Cédula.

91455953

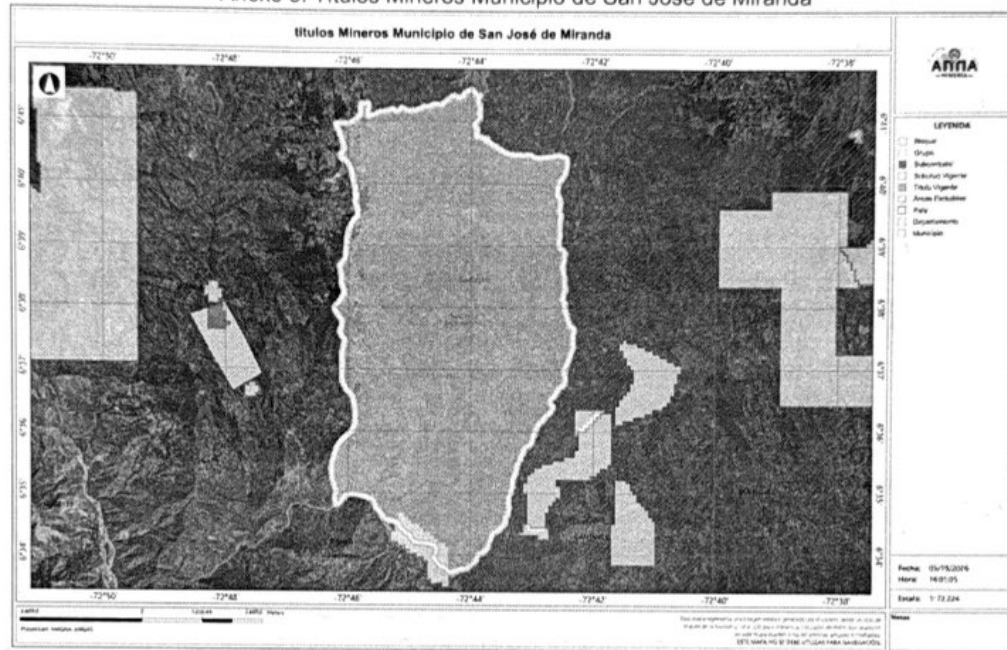
3. Entidad que representa.

CAS

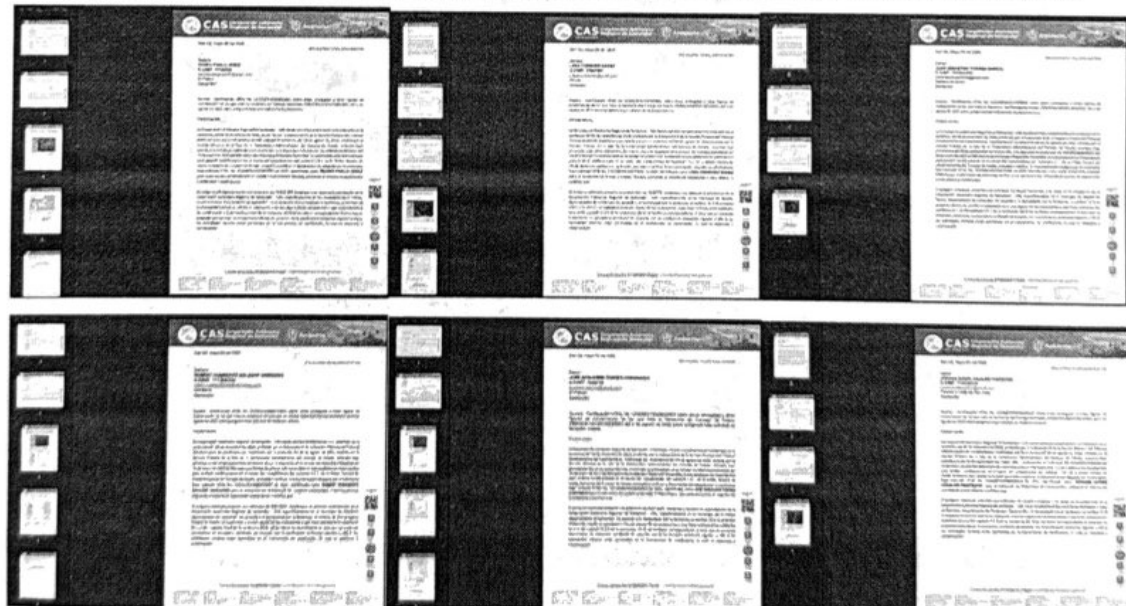


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 8 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

Anexo 3: Títulos Mineros Municipio de San Jose de Miranda



Anexo 4: Solicitudes de certificación minera radicadas, tramitadas y publicadas en la plataforma VITAL





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

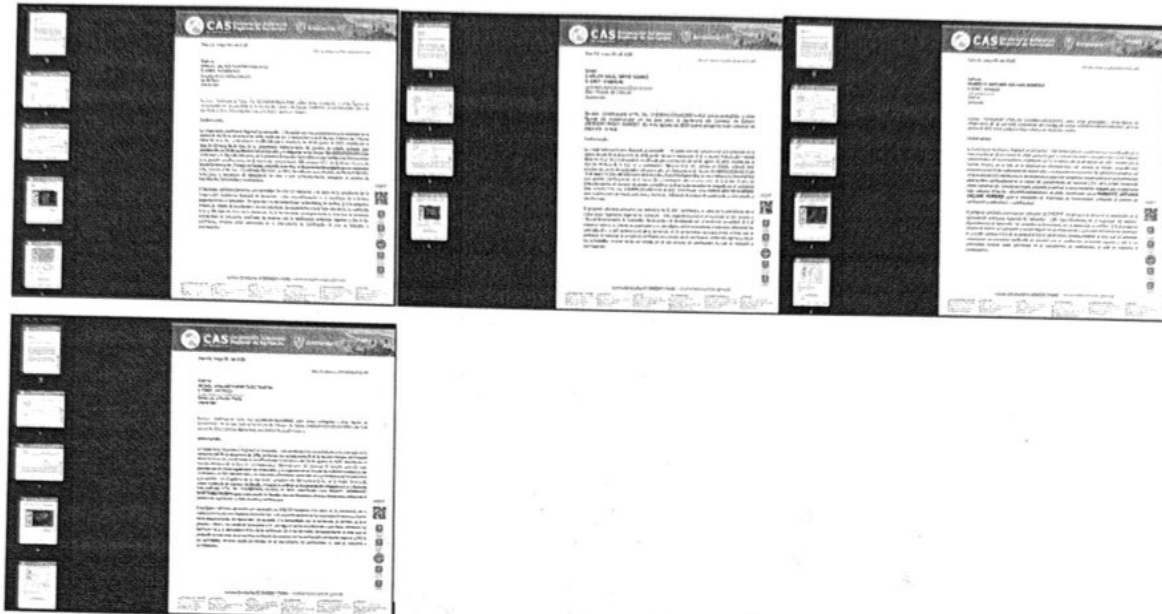
Versión: 03

Página: 9 de 10

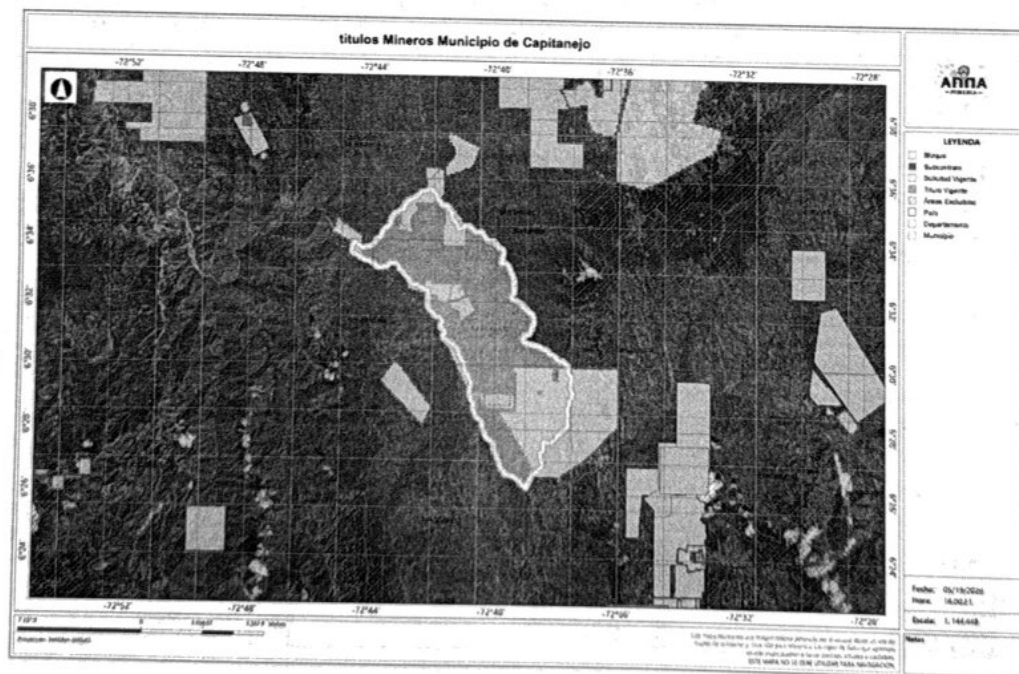
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

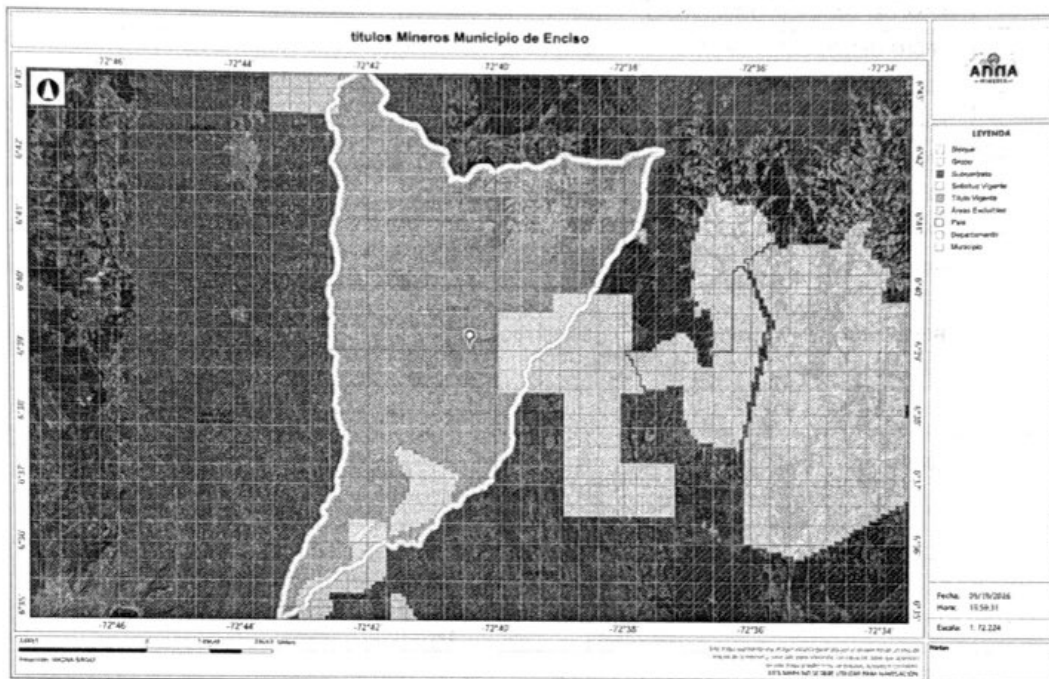
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



Anexo 5: Planos Títulos Mineros Capitanejo y Enciso



Proceso: Contratación



Anexo 6: Pantallazo CITA

[illegible]

15-05-2026



RAZÓN SOCIAL :	LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-91455953
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-14
FECHA DE PAGO:	2026-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36736146
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36736146
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.000	\$ 235.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.800	\$ 300.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.700	\$ 19.700
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600	\$ 37.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 593.100	\$ 593.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/06/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-91455953 sucursal 00, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	300,800	0	300,800
Período salud: 2026-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	235,000	0	235,000
Planilla Nro.: 36736146 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	19,700	0	19,700
Clase de aportante: I	CCF39	890200106	CAJASAN	1	0	37,600	0	37,600
Fecha transacción: 2026-04-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 211881554	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 593,100	



RAZÓN SOCIAL :	LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-91455953
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37045551
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37045551
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.000	\$ 235.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.800	\$ 300.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.700	\$ 19.700
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 1.880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600	\$ 37.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 593.100	\$ 593.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-91455953 sucursal 00, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	300.800	0	300.800
Período salud:	2026-05	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	235.000	0	235.000
Planilla Nro.:	37045551 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	19.700	0	19.700
Clase de aportante:	I	CCF39	890200106	CAJASAN	1	0	37.600	0	37.600
Fecha transacción:	2026-05-20	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	322354033	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 593.100	

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

**ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 00084-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	MAYO 2026
1.2 OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00084-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA SUMINISTRAR EL APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS (\$9.277.070)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	DOS (2) MESES

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES**, a la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL**, contrato que ha venido desarrollando **LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **91.455.953**, con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **PROFESIONALES No 00084-2026** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA SUMINISTRAR EL APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS**



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - Of. Baitu La Playa
Tel: 7238925 7240765 7235668
Celular: 310312039035
casofp@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: 3103157695
casbu@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: 3103157696
casbar@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: 31031742600
casmal@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 10 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: 310316807295
casoco@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Ajiquero Pata
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: 3103157697
casve@cas.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código F-PCT-025
			Versión: 04
			Página 2 de 3
			Fecha de Aprobación: 24/06/2021

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993, inciso 2 del párrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA SUMINISTRAR EL APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales No. 00084-2026.

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS.

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N No. 00084-2026.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del párrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40

(...)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS (\$9.277.070)** la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal **Nro:26-04359**, Fecha: MAYO 08 de 2026, expedido por el Jefe De Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: **32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990**: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p, incluidos los servicios de conservación de la fauna silvestre, por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS**



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 10, Barrio La Playa
Tel: 7238925 / 7240765 / 7235668
Celular: (311) 2039075
cas@cas.gov.co

BUARAMANGA
Carrera 26 N° 35 - 34
Edificio Anexo Oficina 501
Tel: 7238925 / Ext: 5001 - 4002
Celular: (311) 6157095
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 sur / Lla 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: 7238925 / Ext: 5001 - 5002
Celular: (311) 8157696
casbarrancabermeja@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 / Ext: 6001 - 6002
Celular: (311) 2742600
casmalaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext: 3001 - 3002
Celular: (311) 204807295
casocorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aguileo Poma
Tel: 7238925 / Ext: 3001 - 3002
Celular: (311) 6157697
casvelez@cas.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 3 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

(\$9.277.070) la vigencia 2026, que garantiza los recursos para la celebración de la adición n°1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de: **DOS (2) MESES**

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00084-2026, incluyendo el valor del contrato adicional No 1: **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (27.831.210)**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prórroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00084-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,



CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General- cas

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP II, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo

Elaboró: *Tatiana Bernal Toloza- SGL*

CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA

Yo, **LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía N. 91.455.953 expedida en Oiba Sdr, vecino de la ciudad de San Gil, residente en la Carrera 3 N° 10 A – 08, Barrio Acacias III.

En cumplimiento al parágrafo 2° del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 87 del E.T y en concordancia con el parágrafo 4° de los artículos 2° y 3° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, certifico a ustedes bajo gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta X No declarante sobre el impuesto sobre la Renta

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentran(n) a mi cargo en calidad de dependiente:

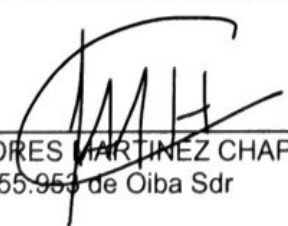
Nombre	Tipo de Documento de Identidad	Numero de Documento	Tipo (A, B, C, D o E)
ANDRES JUAN DIEGO MARTINEZ MENDEZ	REGISTRO CIVIL	1.100.974.653	A
ANDRES MATHIAS MARTINEZ MENDEZ	REGISTRO CIVIL	1.100.979.351	A

TIPO DE DEPENDIENTES:

- A. Hijo(s) que tiene(n) hasta los 18 años de edad y depende(n) económicamente de mí.
- B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos en educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, certificados por las entidades respectivas.
- C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra(n) en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingreso en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por un Contador Público o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sea certificada por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2° del parágrafo 4° del Decreto 0099 del 25 de Enero de 2013, nadie más solicitará la educación de la base de la retención por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Gil, a los Catorce (14) días del mes de Mayo de 2026, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.



LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 91.455.953 de Oiba Sdr

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

52698698

NUIP 1.100.974.653

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

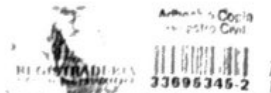
Indicativo Serial 152698698

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina									
Registraduría ☒	Notaría ☐	Número	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	R	4	8
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
REGISTRADURÍA DE SAN GIL - COLOMBIA - SANTANDER - SAN GIL									
Datos del inscrito									
Primer Apellido					Segundo Apellido				
MARTINEZ					MENDEZ				
Nombre(s)									
ANDRES JUAN DIEGO									
Fecha de nacimiento					Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH
Año	2	0	1	2	Mes	A	B	D	Día
					MASCULINO				POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)									
COLOMBIA SANTANDER SAN GIL									
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos							Número certificado de nacido vivo		
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO							14074559-7		
Datos de la madre									
Apellidos y nombres completos									
MENDEZ JIMENEZ YURANY ANDREA									
Documento de identificación (Clase y número)							Nacionalidad		
CC 87 540 609							COLOMBIA		
Datos del padre									
Apellidos y nombres completos									
MARTINEZ CHAPARRO LOIS ANDRES									
Documento de identificación (Clase y número)							Nacionalidad		
CC 91 455 853							COLOMBIA		
Datos del declarante									
Apellidos y nombres completos									
MARTINEZ CHAPARRO LOIS ANDRES									
Documento de identificación (Clase y número)							Firma		
CC 91 455 853									
Datos primer testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)							Firma		
Datos segundo testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)							Firma		
Fecha de inscripción					Nombre y firma del funcionario que autoriza				
Año	2	0	1	2	Mes	A	B	D	Día
					24				
					OSCAR MARTINEZ DOMESTICA LAPEYLLA				
					Nombre y firma				

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



NUIP 1.100.979.351

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 63731779
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Contestado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código R 4 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE SAN GIL COLOMBIA - SANTANDER - SAN GIL

Datos del inscrito

Primer Apellido MARTINEZ Segunda Apellido MENDEZ

Hombre(s) ANDRES MATHIAS

Fecha de nacimiento Año 2023 Mes JUN Día 15 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER SAN GIL

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 23061110515375

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos

MENDEZ JIMENEZ YURANY ANDREA

Documento de identificación (Clase y número) CC 37.900.609 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos

MARTINEZ CHAPARRO LUIS ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) CC 91.455.953 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos MARTINEZ CHAPARRO LUIS ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) CC 91.455.953 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2023 Mes JUN Día 26 Nombre y firma del funcionario que autoriza OSCAR MAURICIO BAUTISTA LASPRILLA

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



Bogotá D.C., Enero 26 de 2024

Apreciado cliente:
LUIS ANDRES MARTINEZ CHAPARRO
ING.ANDRESMINAS@GMAIL.COM

Asunto: Crédito hipotecario o leasing habitacional
No. 6004047900217336

Reciba un cordial saludo de Davivienda. Para nosotros es una prioridad apoyar la construcción de su patrimonio con nuestras alternativas de financiación. Por este motivo, dado que su producto cuenta con la cobertura de tasa de interés otorgada por el Gobierno Nacional, adjunto enviamos el detalle de sus pagos en 2023 y la proyección para 2024, excluyendo el monto del beneficio que se otorgará siempre que se cumplan las condiciones que lo regulan.

Para continuar con el beneficio de cobertura de tasa de interés ofrecido por el Gobierno Nacional y/o Davivienda, es necesario pagar oportunamente las cuotas mensuales. Este beneficio se perderá de forma definitiva, entre otras causas, por incurrir en mora de 3 cuotas consecutivas, como se menciona en la página web del Ministerio de Vivienda.

Para seguir disfrutando de estos beneficios, puede cancelar sus cuotas a través de nuestros canales virtuales: App Davivienda Móvil, www.davivienda.com o PSE; si lo prefiere, también puede acercarse a cualquiera de nuestras oficinas.

Si tiene alguna duda, puede comunicarse con nosotros al Teléfono Rojo 601-338-3838 en Bogotá o a la línea gratuita 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país.

Atentamente,

Banco Davivienda S.A.

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

(De conformidad con las normas: Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012, 701 de 2013 y 1077 de 2015 y Resoluciones 954 de 2009, 535 de 2012, 1263 de 2013, 666 de 2017 y demás normas que los reglamenten, modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.

Nit. 860.034.313-7 / www.davivienda.com

Extracto información leasing habitacional
Resumen año 2023

No. del contrato 6004047900217336

Valor Canon Inicial: 30,600,000

Valor Opción de Compra (0.00 %) \$0.00

Valores en pesos

Fecha año mes día	Pagos	Amortización a capital	Intereses mora	Seguros *	Beneficio de cobertura	Intereses corrientes	Gastos ** Administrativos	Saldo *** total
2022 12 30	0	0	0	0	454,263	0	0	118,634,699
2023 01 30	0	0	0	0	454,263	0	0	119,030,117
2023 02 28	1,257,407	467,894	150	117,642	454,263	671,721	0	118,183,269
2023 03 30	632,737	239,283	0	62,112	454,263	331,342	0	117,523,989
2023 04 30	0	0	0	0	454,263	0	0	118,317,939
2023 05 30	1,271,039	478,459	308	130,743	454,263	861,329	0	117,445,527
2023 06 30	644,875	242,579	0	74,810	454,263	327,487	0	117,202,942
2023 07 30	0	0	0	0	454,263	0	0	117,864,789
2023 08 30	645,000	242,644	234	75,029	454,263	327,393	0	117,360,323
2023 09 30	1,290,519	494,282	541	149,319	454,262	646,377	0	116,488,015
2023 10 30	0	0	0	0	454,263	0	0	116,862,752
2023 11 30	1,289,737	501,029	239	149,195	454,263	639,275	0	115,984,989
2023 12 30	644,164	250,898	0	74,427	454,263	318,839	0	115,714,099

**Proyección contrato de leasing habitacional
Resumen año 2024**

No. del contrato: 6004047900217336

Valor Opción de Compra (0.00 %) \$0.00

Valores en pesos

Fecha año mes día	Valor cuota a pagar	Intereses corrientes	Beneficio de cobertura	Valor en mora	Seguros *	Total cuota	Gastos ** Administrativos	Saldo ***	Amortización a capital
2023 12 30	0	0	0	0	0	0	0	115,714,090	0
2024 01 30	644,379	317,166	454,263	0	74,843	1,098,642	0	115,461,520	252,570
2024 02 29	644,312	315,483	454,263	0	74,577	1,098,576	0	115,237,267	254,253
2024 03 29	644,246	313,788	454,263	0	74,310	1,098,509	0	114,951,319	255,946
2024 04 30	644,179	312,081	454,263	0	74,443	1,098,442	0	114,693,664	257,639
2024 05 30	644,112	310,364	454,263	0	74,376	1,098,375	0	114,434,292	259,332
2024 06 30	644,044	308,634	454,263	0	74,308	1,098,307	0	114,173,190	261,025
2024 07 30	643,975	306,894	454,263	0	74,239	1,098,238	0	113,910,348	262,718
2024 08 30	643,906	305,141	454,263	0	74,170	1,098,169	0	113,645,753	264,409
2024 09 30	643,838	303,378	454,263	0	74,101	1,098,101	0	113,379,394	266,100
2024 10 30	643,768	301,602	454,263	0	74,032	1,098,031	0	113,111,260	267,791
2024 11 30	643,697	299,814	454,263	0	73,961	1,097,960	0	112,841,335	269,482
2024 12 30	643,600	298,015	454,263	0	74,164	1,098,163	0	112,569,617	271,173